

# **RESOLUCION DCS 111/2016**

Bahía Blanca, 29 de abril de 2016.

## VISTO:

Las Resoluciónes CSU 686/15, 678/15, 911/15, 065/16, y sus modificatorias y Resoluciones CSU 089/16 y 090/16, por las que se han establecido las materias y los montos a abonar para el primer y segundo cuatrimestre del año 2016 a los profesores y auxiliares del programa PEUZO.

La Resolución DCS 324/14, que determina la normativa de designación de profesores para el dictado de asignaturas en el marco PEUZO.

#### CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica solicita al Departamento de Ciencias de la Salud la designación de un profesor para dictar el Curso de Ingreso: Introducción al Cuidado de la Salud durante el mes de junio del 2016 en la sede Punta Alta (Res. CSU 166/16)

Que la Profesora que se propone es Profesora Adjunta de este departamento y ha desarrollado la materia cumpliendo la función de Profesor Adjunto en los cursos de ingreso dictados en Bahía Blanca.

Lo aprobado en la Sesión Plenaria del 27 de abril.

## POR ELLO

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la Mg. Alejandra Mangano (Legajo 12160) como Profesora para el dictado del Curso de Ingreso: Introducción al Cuidado de la Salud, durante el mes de junio del año 2016 en la sede Punta Alta.

Artículo 2º: Por las tareas requeridas, el profesor recibirá la suma bruta de quince mil cuatrocientos noventa y cinco (\$ 15.495), que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del Profesor serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.

Med. PABLO J. BADI

SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD